

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18^{va.} Asamblea
Legislativa

2^{da.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 545

13 de diciembre de 2017

Presentada por el señor *Romero Lugo*

RESOLUCIÓN

Para enmendar la Sección 2 de la **Resolución del Senado 0223**, a los efectos de extender el periodo de vigencia hasta el final de la séptima sesión ordinaria.

RESUÉLVASE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se enmienda la Sección 2 de la **Resolución del Senado 0223** a los fines
2 de que lea como sigue:

3 “Sección 2.- Las Comisiones rendirán un informe que contenga sus hallazgos,
4 conclusiones y recomendaciones, y las acciones legislativas y administrativas que
5 deban adoptarse con relación al asunto objeto de este estudio, [**dentro de noventa**
6 **(90) días, después de la aprobación de esta Resolución**] *en o antes del final de la*
7 *séptima sesión ordinaria.*”

8 Sección 2.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su
9 aprobación.